INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CTO No. 42 DE 2024
DEL 21 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DEL INFORME: 29 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATO No	42 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.***
CONTRATISTA	**AUDIO RITMO PRODUCCIONES S.A.S.** NIT: 900.905.130-9 representada legalmente por **LENIN GRISALES SIMBASICA** – CC. 86.051.829 de Villavicencio. CALLE 39ª 24ª – 37 EMPORIO BAJO VILLAVICENCIO (Meta)
VALOR	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS **($ 3.947.996)** M/CTE
TERMINO DE EJECUCION	UN (1) MES

GENERALIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción	21 DE FEBRERO DE 2024
Numero de CDP	
Numero de RP	
Fecha acta de inicio	21 DE FEBRERO DE 2024

AVANCE DE TIEMPO

Plazo de ejecución	UN (1) MES

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor pactado del contrato	**$ 3.947.996**
Adición de recursos	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha	**$ 3.947.996**

Yo **LENIN GRISALES SIMBASICA** en mi condición de representante legal de **AUDIO RITMO PRODUCCIONES S.A.S.** como contratista, vinculado a la personería municipal de Villavicencio, mediante el contrato de (SERVICIOS), No. **42 DE 2024,** atentamente presento el informe N°1 de las actividades desarrolladas durante el día miércoles 28 de febrero del 2024 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIÓN 1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Prestar los servicios contratados en la hora y lugar indicados por la Personería Municipal de Villavicencio, realizando la entrega oportuna de los bienes y servicios requeridos 2. Entregar los elementos en la cantidad, características y calidad, solicitado por la entidad, en el estudio previo, oferta y aceptación de la misma. 3. Poner a disposición los equipos para los streaming como son equipo de cómputo, Software para producción, dos cámaras de Vídeo, 3 micrófono, bases para micrófonos, interfaz de audio, productor streaming, respectivos cables. 4. Garantizar el traslado montaje desmontaje de los elementos logísticos como las cámaras fotográficas, micrófonos, entre otros y recoger el montaje suministrado posterior a la realización de la audiencia. 5. Realizar la preproducción y producción de los streaming programado por parte de la Personería Municipal de Villavicencio. 6. Remplazar los elementos o artículos defectuosos, dañados, incompletos o que presenten cualquier imperfecto y que no cumplan con los requerimientos de la entidad. 7. Los bienes y servicios a suministrar deben ser de buena calidad bajo las características ya indicadas por la entidad.	• El día miércoles **27 de febrero de 2024,** realizamos el montaje de las cámaras en el lugar del evento de 3:00 pm a 5:00 pm y se realizaron las respectivas pruebas de audio y video. • El día miércoles **28 de febrero de 2024,** realizamos el montaje en el tercer piso en el auditorio Carlos enrique rojas Valenzuela en las instalaciones de la cámara de comercio de Villavicencio , instalando todo el monitoreo de video con dos cámaras de diferentes angulos,3 micrófonos inalámbricos con sus respectivas bases, computador para la proyección de diapositivas de la rendición de cuentas , y consola de audio , además se cuenta en todo el desarrollo del evento con buena conectividad lo que permitió una trasmisión limpia y continua en la plataforma de Facebook y pagina de la personería municipal.

8. Informar oportunamente al supervisor del contrato de cualquier situación que puede afectar la correcta ejecución del mismo y llevar de manera permanente a su balance económico. 9. Se articulará con la entidad por medio del supervisor del contrato designado, el mensaje a plasmar en las placas de reconocimiento en cuanto al diseño letra y fuente. 10. Cumplir con las demás obligaciones que sean acordes al objeto contractual. **ITEM 1** Transmisión vía Streaming: el contratista y su equipo de transmisión deben realizar la presentación de todo el evento y material audiovisual de apoyo a la audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Personería Municipal de Villavicencio deben ser dispuestas en las plataformas de administración de contenidos. Mínimo 2 cámaras para diferentes ángulos, 3 micrófonos profesionales que garanticen la transmisión en audio y vídeo. Condiciones de conectividad sean las acordes para el buen desarrollo y transmisión del evento para garantizar el alcance y la buena transmisión. Que el sistema operativo Windows sea el acorde e idóneo para la trasmisión, contando con los bits de Memoria RAM	

necesarios. Que el PC debe ser compatible y de capacidad suficiente para que al momento de la trasmisión y conexión no presente fallas ni ningún tipo de incompatibilidades, tanto a la conexión a la plataforma como en su conexión a internet. Teniendo en cuenta las necesidades de conexión para una trasmisión eficiente y eficaz el requerimiento para este seria de un Internet de conexión para transmisión en vivo mínimo 10 megas x 10 megas asimétrico para garantizar la estabilidad de la transmisión con ups mínimo 2kba para evitar la desconexión por temas eléctricos y caídas de la transmisión Simultaneidad en las plataformas digitales Facebook y pagina Web de la Personería Municipal de Villavicencio.	

EVIDENCIAS

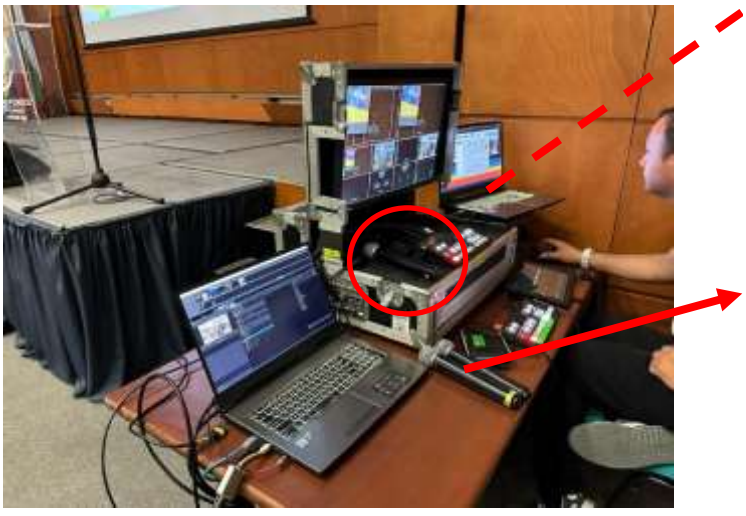


Ilustración 1 monitor de video y audio, pc para proyección de diapositivas



Ilustración 3 visualización de 2 ángulos diferentes captadas con las cámaras de video.



Ilustración 2 cámara principal



Ilustración 4 cámara principal y auxiliar



Ilustración 5 trasmisión en Facebook y estabilidad de conexión



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIÓN 2	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
ITEM 2 **Placas de Reconocimiento:** con el respectivo nombre a quien va dirigida para brindar reconocimiento y exaltar la labor, compromiso y esfuerzo hecho por los diferentes líderes comunitarios, sociales, étnicos, deportivos; los cuales mediante postulación realizada por los Personeros delegados de la entidad serán reconocidos por su labor. con el nombre y los logos de la personería municipal con las siguientes medidas Placas de Reconocimiento: con el respectivo nombre a quien va dirigida para brindar reconocimiento y exaltar la labor, compromiso y esfuerzo hecho por los diferentes líderes comunitarios, sociales, étnicos, deportivos; los cuales mediante postulación realizada por los Personeros delegados de la entidad serán reconocidos por su labor. con el nombre y los logos de la personería municipal con las siguientes medidas 22.5cm x 28.5cm.	• El día miércoles **28 de febrero de 2024,** se hace entrega de las placas de reconocimiento ya aviándose definido un diseño por parte de la entidad contratante, placa elaborada en acrílico transparente con marco en acrílico dorado espejo, medida terminado de 28.5cm de largo x 22.5 de alto ; se definen 2 textos diferentes uno para los funcionarios y otro para los lideres, las placas llevan grabados en laser el logo de la personería municipal de Villavicencio.   *Ilustración 6 se entrega un total de 10 placas + 1 de obsequio*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIÓN 3	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
ITEM 3 **Servicio punto de cafetería**: prestar el servicio para una proyección de 150 asistentes. en donde se suministre café, aromáticas, agua y refrigerio: **Opción 1**: Pastel de pollo mediano con jugo en caja de 200ml. Opción 2: Sándwich de jamón, queso y lechuga con jugo en caja de 200ml.	• El día miércoles **28 de febrero de 2024,** se dispone de una estación de café para 150 personas en las afueras del auditorio con sus respectivas aromáticas y dispensador de agua con vasos plásticos para el consumo de los asistentes, además se hace entrega de los **150** refrigerios tomando la **opción 1: Pastel de pollo mediano con jugo en caja de 200ml** como elección  *Ilustración 7 estación de café con personal para atención, aromáticas de panela*  *Ilustración 8 pasteles de pollo + juego tetra pack de 200 ml*    

Fecha de expedición del presente informe: 29/02/2024

Atentamente,



Firma Contratista:
LENIN GRISALES SIMBASICA REP. LEGAL
AUDIO RITMO PRODUCCIONES S.A.S.
NIT: 900.730.108 -9
CELULAR: 310 343 2814